

ACTA N° 90

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 22 de Junio del año 2007, se reunieron los C.C. Lic. Policarpo Infante Fierro, Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SANTA LUZ, UBICADO AL SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD.**-----
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS.**-----
5. **SOLICITUD DEL DELEGADO ESTATAL DE CORETT, ING. HÉCTOR MANUEL KELLY VALDEZ, RELATIVA A QUE SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN INCLUIR EL POBLADO DENOMINADO LAS SALINAS (EJIDO LA DESPENZA), DENTRO DEL FUTURO PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHOME, DADO LA NECESIDAD QUE PREVALECE**

- EN DICHA COMUNIDAD DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.-----**
- 6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA CANCELACIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE IMPUESTO Y DERECHOS CONVENIADOS ZOFEMAT.-----**
 - 7. SOLICITUD DE HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS CENTRO PLAZA MOCHIS, LA MEMORIA, MAYORISTA Y VERSALLES, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO.-----**
 - 8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS 2005-2020.-----**
 - 9. ASUNTOS GENERALES.-----**
 - 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO

AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, JOSÉ BAUDELIO ÁLVAREZ JACOBO, MARÍA ELFA PAYÁN LÓPEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ y GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso, se justifica la ausencia del Regidor José Yamil Hallal Zepeda, por encontrarse fuera de la ciudad; asentándose también que el Regidor José Isabel Ramos Vázquez avisó que llegaba en 5 minutos.

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 08 de Junio del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**----- **AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SANTA LUZ, UBICADO AL SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se somete a votación de este Honorable Cabildo el Fraccionamiento Ampliación Santa Luz, ubicado al Sur-Oriente de la ciudad y que a juicio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, cumple con los requisitos correspondientes, además en relación a ello existe

dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas debidamente requisitado.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento Ampliación Santa Luz, ubicado al Sur-Oriente de la ciudad, con motivo de cumplir a juicio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con los requisitos que señalan las disposiciones legales aplicables.-----

-----CUARTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS.-----

Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, formuló el siguiente dictamen:-----

CONTENIDO

PRIMERO: En atención a solicitud presentada por la empresa Preisser S.A. de C.V., relativa al cambio de nombre del “**Fraccionamiento Loma Dorada**” a “**Las Lomas**”. Una vez verificado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que dicho desarrollo cumplió cabalmente con los requisitos del Registro de este Desarrollo Habitacional, según lo establecido por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, se pone a consideración de la Comisión de Urbanismo la aprobación de dicho cambio.

SEGUNDO: Una vez analizada la solicitud la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERA: Siendo facultad del H. Ayuntamiento de Ahome el aprobar e imponer los nombres que habrán de llevar las Calles, Colonia y Fraccionamientos que integran la estructura Urbana de los Centros de Población de nuestro Municipio, se aprueba el cambio del nombre del Fraccionamiento Loma Dorada a “Las Lomas”.

Queda así mismo aprobado, que toda la documentación que integra el expediente técnico del trámite del registro, que obra en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, bajo la denominación de “**Loma Dorada**” sea reconocida ahora bajo el nombre de “**Las Lomas**”.

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL DELEGADO ESTATAL DE CORETT, ING. HÉCTOR MANUEL KELLY VALDEZ, RELATIVA A QUE SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN INCLUIR EL POBLADO DENOMINADO LAS SALINAS (EJIDO LA DESPENZA), DENTRO DEL FUTURO PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHOME, DADO LA NECESIDAD QUE PREVALECE EN DICHA COMUNIDAD DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Delegado Estatal de CORETT Ing. Héctor Manuel Kelly Valdez, hace formal solicitud, en el sentido de que se tome un punto de acuerdo consistente en que se incluya al Poblado denominado Las Salinas (Ejido La Despenza) dentro del futuro Plan de Desarrollo del Municipio, dado la necesidad que prevalece en dicha comunidad de regularizar la tenencia de la tierra.-

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SEXTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA CANCELACIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE IMPUESTO Y DERECHOS CONVENIADOS ZOFEMAT.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen:-----

Los C.C. Regidores Miguel Enrique Robles Ussher, José Isabel Ramos Vázquez, José Yamil Hallal Zepeda y José Hernández Bojórquez Miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar la Cancelación Contable de las cuentas de orden de Impuesto y derechos conveniados Zofemat, debido a que las granjas acuícola, no existen operando dentro de éste Municipio de Ahome, anexándose actas, fotografías y coordenadas de localización elaboradas por Semarnat, para su verificación. A continuación se detallan los registros contables existentes:

| CODIFICACIÓN CONTABLE | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------------------|---|------------|
| 6111-04-01-01 y 6112-04-01-01 | S.C.P.A. POB. 5, S.R.L. VALLE DEL CARRIZO | 237,672.00 |
| 6111-04-01-02 y 6112-04-01-02 | S.C.A. LOS DOS AMIGOS DEL VALLE DEL CARRIZO | 193,872.00 |
| 6111-04-01-03 y 6112-04-01-03 | GRANJA BURUBUHUAVA DEL VALLE DEL CARRIZO | 95,751.04 |

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza la Cancelación Contable de las cuentas de orden de Impuesto y derechos conveniados Zofemat, debido a que las granjas acuícola, no existen operando dentro de éste Municipio

de Ahome, anexándose actas, fotografías y coordenadas de localización elaboradas por Semarnat, para su verificación.

-----A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----SÉPTIMO.-----SOLICITUD DE HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS CENTRO PLAZA MOCHIS, LA MEMORIA, MAYORISTA Y VERSALLES, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que habitantes de los Fraccionamientos Centro Plaza Mochis, La Memoria, Mayorista y Versalles, solicitan la donación de un terreno para la construcción de un templo católico.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----OCTAVO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS 2005-2020.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar manifestando, que en relación a este punto la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la cual preside, ya llevó a cabo las reuniones pertinentes en relación al análisis de este Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis 2005-2020 y derivado de dicha revisión se ha formulado un dictamen y que la idea original era de que aquí se pudiera aprobar, pero tomando en consideración de que algunos Regidores desean

conocer con más detalle el contenido de este Plan, hace la propuesta de que este punto del Orden del Día, quede pendiente y se haga un compromiso de reunirse todos, el día Martes para hacer la presentación de lo que es el Plan Director de Desarrollo Urbano y en posterior Sesión de Cabildo se agende para su aprobación definitiva.

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis 2005-2020, quede pendiente para su posterior aprobación.-----

-----**NOVENO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que no hubo Asuntos Generales.--

-----**DÉCIMO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA JOSÉ BAUDELIO ÁLVAREZ JACOBO

MARÍA ELFA PAYÁN LÓPEZ DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 90
DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2007.-----